

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN 2021-2024

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ 384, 194.08 (Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 08/100 M.N.), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1. 1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ 108,620.71 (Ciento Ocho Mil Seiscientos Veinte Pesos 71/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta. El saldo muestra los totales en efectivo por un monto de \$71,212.39 con las subcuentas 1111-001-00003 del saldo de caja 3 por un saldo de \$71,205.11 que corresponde a los cortes pendientes de depósitos del día 26 de agosto por \$ 5,643.90; del día 29 de agosto por \$ 3,128.19; del día 30 de agosto por \$ 8,165.22; del día 31 de agosto por \$ 3,633.66; del día 01 de septiembre por \$ 4,041.46; del día 05 de septiembre por \$ 8,793.80; del día 06 de septiembre por \$ 6,811.00; del día 07 de septiembre por \$ 3,524.15; del día 08 de septiembre por \$ 1,774.35 ; del día 09 de septiembre por \$ 2,616.38; del día 12 de septiembre por \$ 6,617.81; del día 13 de septiembre por \$ 1,233.65; del día 14 de septiembre por \$ 1,856.22; del día 15 de septiembre por \$ 3572.65; del día 19 de septiembre por \$ 2,559.88; del día 20 de septiembre por \$ 2,784.95; del día 21 de septiembre por \$ 2,475.14; del día 22 de septiembre por \$ 3,629.83; del día 23 de septiembre por \$ 4,947.15; del día 26 de septiembre por \$ 12,135.57; del día 27 de septiembre por \$ 7,334.92; del día 28 de septiembre por \$ 2,719.06; del día 29 de septiembre por \$ 4,230.10; y del día 30 de septiembre por \$ 860.41 y la subcuenta 1111-002-00001 del saldo de fondo revolvente por \$ 6.89

000018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 275,573.37 (Doscientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos 37/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias. Esta cuenta muestra el saldo en la cuenta de bancos en la cuenta 000186148754 del Banco Afirme, S.A. de C.V. por \$ 17,481.94 y en la cuenta 01720165918739 de Banco Azteca S.A. por \$ 258, 091.43

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$ 861,602.39 (Ochocientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Dos Pesos 39/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 18,915.00 (Dieciocho Mil Novecientos Quince Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses. Esta cuenta lo integra los deudores al organismo y se integra de la siguiente manera 1123-001-00002 Ricardo Ayala Albor por \$8,915.00 por el reintegro del fondo revolvente; 1123-001-00004 Jorge Luis Zacarías Silva por \$10,000.00 por préstamo personal,

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de **\$ 0.01 (Cero Pesos 1/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 842,687.38 (Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos 38/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 2,253.45 (Dos Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 45/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 2,253.45 (Dos Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 45/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta

ACTIVO NO CIRCULANTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ **1,040,566.35 (Un Millón Cuarenta Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 35/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ **1,040,566.35 (Un Millón Cuarenta Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 35/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **346,592.71 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 71/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ **121,261.04 (Ciento Veintiun Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos 4/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **150,637.07 (Ciento Cincuenta Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos 7/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacústre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ **74,694.60 (Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Pesos 60/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos. Está integrada por las subcuentas maquinaria y equipo de construcción por \$70,125.63 y equipo de comunicación y telecomunicación por \$4,568.97

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **251,036.65 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Treinta y Seis Pesos 65/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ **251,036.65 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Treinta y Seis Pesos 65/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. La cual se desagrega de la siguiente manera: Depreciación acumulada de muebles de oficina y estantería por \$34,506.40; Depreciación acumulada de muebles excepto de muebles de oficina y estantería por \$1,395.63; Depreciación acumulada de equipo de cómputo y de tecnologías de la información por \$64,130.69; Depreciación acumulados de vehículos y equipo terrestre por \$85,629.86; Depreciación acumulada de otros equipos de transporte por \$14,955.62; Depreciación acumulada de maquinaria y equipo de construcción por \$47,334.78 y Depreciación acumulada de equipos de comunicación por \$3,083.67. Para la determinación de la depreciación se utilizaron los porcentajes máximos autorizados por la Ley de Impuesto sobre la Renta.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludible, identificado, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **122,959.11 (Ciento Veintidos Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Pesos 11/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ **5,654.00 (Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ **34,474.37 (Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 37/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses. . Cuyo saldo son las cuentas pendientes por pagar y representa el pago pendiente a Grupo Octano, S.A. por el gasto de consumo de gasolina del mes de septiembre por \$ 7,258.89 saldo pendiente a Paulina Anais Díaz Gómez por \$ 3,896.00 por la compra de material para reparaciones de la red de agua potable, saldo pendiente a Contabilidad y Sistemas de Armonización S.C. por \$13,923.48 por arrendamiento y aseria contable y saldo pendiente a Jorge Chavez Valdez, por \$9,396.00 por Hipoclorito de Sodio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 5,964.1 (Cinco Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 15/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 76,866.59 (Setenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos 59/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses. Cuyo saldo son las cuentas pendientes por pagar y se subdividen en: 2119-001-00005-007 Teléfonos de México ,SAB de CV: por \$798.99; la subcuenta 2119-001-00005-026 Jorge Luis Zacarías Silva por un reintegro por \$ 3,429.00; la subcuenta 2119-001-00005-0029 Diferencia en Cambios \$ -0.28; la subcuenta 2119-001-00005-045 Gobierno del Estado de Michoacán por \$2,370.37 que representa el Impuesto sobre nómina pendiente por pagar del mes de agosto 2022; la subcuenta 2119-001-00005-0048 Comisión Nacional del Agua por \$36,099.00; la subcuenta 2119-00005-0071 Ricardo Ayala Albor por reintegro \$ 11,614.99; la subcuenta 2119-001-00005-071 Edgar Avalos Quintana por reintegro por \$ 2,217.00; la subcuenta 2119-00005-0075 Brenda Citlalli Morales Vázquez por reintegro \$ 1,101.50; la subcuenta Martha Judith Mora Tercero por compra de materiales para agua por \$ 13,510.16 la subcuenta 2119-001-00005-083 José Carlos Sánchez León por reintegro por \$ 3,118.20; la subcuenta 2119-001-00005-092 Ángel Correa Cervantes por reintegro para mantenimiento de computadora por \$300.00; la subcuenta 2119-001-00005-093 Roberto Chihuaque Chávez por reintegro por \$95.00 por reintegro de compra de material mantto agua potable, la subcuenta 2119-001-00005-094 Roberto Juan León Silva por reintegro por \$ 1,300.00 por renta de retro excavadora y compra de material ; la subcuenta 2119-001-00005-095 Alexis Emmanuel Hernández Juárez por reintegro por \$900.00 por compra de material mantto agua potable

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 2,777,414.51 (Dos Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 51/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado. Los primeros se desagregan de la siguiente manera \$ 2, 405,770.11 corresponden al servicio de agua potable; \$ 234,303.10 por servicio de alcantarillado; \$ 52,806.79 por contratos nuevos; \$ 1,810.31 por reconexiones; \$ 2,758.56 por cambio de propietario; \$1,246.56 por suspensiones y bajas; \$310.35 por constancia de no adeudo y \$ 78 409.36 por recargos y \$ 1,775.06 por multas

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 1,691.78 (Un Mil Seiscientos Noventa y Un Pesos 78/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado. Este saldo muestra el total de la cuenta 4151-051-00005-0001 Rendimientos de Capital por los intereses que nos paga Banco Azteca

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 481.10 (Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos 10/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 248,304.61 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuatro Pesos 61/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. El saldo expresa el total de la cuenta 4223-093-0003 por 248,304.61 por los subsidios recibidos del Municipio de Álvaro Obregón.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 3,027,892.00 (Tres Millones Veintisiete Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 792,142.23 (Setecientos Noventa y Dos Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos 23/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven. El saldo de la cuenta se integra de la siguiente manera: con la cuenta 5111-113-11301 sueldo base por \$ 714,516.43 que represente la nómina el personal que labora dentro del comité; 5113-132-13201 Prima Vacacional por \$ 9,976.56 que representa a la primera mitad de la prima nacional del ejercicio 2022; 5115-152-15202 Pago de Liquidaciones por \$ 67,649.24 que representa las liquidaciones pagadas al personal de la administra con saliente.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 381,947.13 (Trescientos Ochenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos 13/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 1, 208, 451.65 (Un Millón Doscientos Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno Pesos 65/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ **28,038.97 (Veintiocho Mil Treinta y Ocho Pesos 97/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

INVERSIÓN PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **2,410,545.35 (Dos Millones Cuatrocientos Diez Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos 35/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **617,312.02 (Seiscientos Diecisiete Mil Trescientos Doce Pesos 02/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **1,410, 538.34 (Un Millón Cuatrocientos Diez Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos 34/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	1,410,538.34	0.00	1,410,538.34
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,410,538.34	0.00	1,410,538.34

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **617,312.02 (Seiscientos Diecisiete Mil Trescientos Trescientos Doce Pesos 02/100 M.N)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ **233,362.86 (Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 86/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	617,312.02	617,312.02
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	232,608.86	754.00	233,362.86
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	232,608.86	618,066.02	850,674.88

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **384,194.02 (Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Noventa y Cuatro Pesos 02/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2022	2021
EFFECTIVO.	108,620.71	29,239.19
BANCOS / TESORERÍA.	275,573.37	676.66
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	384,194.08	29,915.85

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	617,346.65	361,343.45
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	28,038.97	29,125.23
DEPRECIACIÓN	28,038.97	29,125.23
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	645,385.62	390,468.68

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	3,026,844.57
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	3,026,844.57

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de EGRESOS se integra como sigue:

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	2,470,879.01
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	88,338.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	51,500.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	36,838.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	28,038.97
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,038.97
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

000030

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. Total de Gastos Contables	2,410,579.98
------------------------------	--------------

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **3,000,000.00 (Tres Millones Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **418,856.08 (Cuatrocientos Dieciocho Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 8/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **445,700.65 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Pesos 65/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de **\$ 3,026,844.57 (Tres Millones Veintiseis Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 57/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 3,026,844.57 (Tres Millones Veintiseis Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 57/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de **\$ 3, 000, 000.00 (Tres Millones Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de **\$ 968,314.79 (Novecientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Catorce Pesos 79/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de **\$ 439,158.77 (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 77/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 2, 470, 879.01 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta Mil Ochocientos Setenta y Nueve Pesos 01/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **2,470,879.01 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta Mil Ochocientos Setenta y Nueve Pesos 1/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ **2,430,974.48 (Dos Millones Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 48/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 2,366,328.85 (**Dos Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintiocho Pesos 85/100 M.N.**) monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad.

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

A nivel local el último censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2020, manifiesta que el MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN tiene una población de 23,000 habitantes los cuales representan el 0.46% de la población de la Entidad.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente

El COMITÉ DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN, como ente público se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 24 de enero de 1994, El H. Ayuntamiento Constitucional de Álvaro Obregón, Michoacán, en sesión celebrada el día 30 de Noviembre de 1993, con fundamento en los artículos 29, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, y 18 de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán, ha tenido a bien emitir el Acuerdo mediante el cual se crea el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Álvaro Obregón.

b) Principales cambios en la estructura

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros, se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del COMITÉ DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN, siendo los siguientes: (Se crearon unidades responsables tales como: Dirección general, administrativos y operativos de la cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado, por lo anterior fue elaborado el manual de organización y de procedimientos en los cuales se especifica cada una de las funciones de las unidades responsables y determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

000034

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Posicionar al Municipio en la punta del desarrollo económico, social y político de la región desde una identidad propia, fuerte y consolidada que de rumbo al crecimiento integral y al bienestar de los ciudadanos.

Ser un Gobierno Municipal estructurado, competente y fuerte que administre de manera clara, eficaz y honesta los recursos con los que cuenta el municipio, teniendo como centro de las políticas públicas al ciudadano.

Valores

- Honestidad
- Dinamismo
- Compromiso
- Organización
- Sensibilidad

Estructura: RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE

EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACAN, TIENE A BIEN INFORMAR LO SIGUIENTE:

- OBJETO SOCIAL

I. MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, FIN FUNDAMENTAL PARA LO CUAL ESTÁ INSTITUIDO EL ENTE PÚBLICO, PROCEDEMOS A GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS DE LA SOCIEDAD, DEL MUNICIPIO, INCREMENTANDO EL BIENESTAR COMÚN Y MEJORANDO EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES.

II. GARANTIZAMOS LA MORAL, EL ORDEN PÚBLICO Y EL BIENESTAR COLECTIVO SIN DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS Y ORIENTACIÓN SEXUAL, LA IDENTIDAD DE GÉNERO, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y QUE TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS, LOGRANDO LA INCLUSIÓN A TODOS LOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD.

III. HEMOS PROCURADO PRESTAR ADECUADAMENTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA QUE LLEGUEN A TODOS LOS RINCONES DEL MUNICIPIO, INCENTIVANDO AL CONTRIBUYENTE A LA CULTURA DEL SÍ PAGO, CON EL OBJETO DE OBTENER MAYORES INGRESOS, CON LA FINALIDAD DE SEGUIR PROPORCIONANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

IV. UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS SENTIDOS DEL ENTE PÚBLICO, EN EL CUAL NOS HEMOS AVOCADO ES DAR SOLUCIÓN EN PROMOVER EL DESARROLLO URBANO, PERO CON UNA MEJOR FORMA DE PLANEACIÓN ADECUADA DE TODOS LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETIVO DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE Y RESERVAS ECOLÓGICAS, SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V. HEMOS PUESTO MAYOR ÉNFASIS EN PROMOVER Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CUMPLIR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES, POR EJEMPLO, PARTICIPANDO CON SUS APORTACIONES ECONÓMICAS Y MANO DE OBRA, EN LOS PROPIOS COMITÉS DE ESTAS, ASÍ COMO PARA ACCIONES COLECTIVAS QUE INCIDEN EN EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS, COMO SON: PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES PROPORCIONANDO MATERIAL A BAJOS COSTOS, O CUOTAS DE RECUPERACIÓN.

VI. PROBLEMA MAYÚSCULO ES LA CUESTIÓN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OBSERVACIÓN, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SITUACIÓN QUE POR TODA LA VIDA HA ESTADO ABANDONADA, EN RELACIÓN A TOMAR MEDIDAS DE LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN, A PESAR DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA ELLO, CAUSAL QUE NOS PERMITE DAR UN REALCE A NUESTRA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTANDO Y PUBLICANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LOS PORTALES DEL SEVAC, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN LOCAL Y EN LOS PROPIOS ESTRADOS DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO COMO PROPORCIONAR LA

- PRINCIPAL ACTIVIDAD

EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TIENE SU FINALIDAD EN LO GENERAL EN LOS ASPECTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, PERO PRINCIPALMENTE PARA LA PRESTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, Y YA DE FORMA ESPECÍFICA, CONSIDERÁNDOSE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SIGUIENTES SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

I. AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES.

DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES.

- EJERCICIO FISCAL

LA PRESENTE INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL, CONTABLE, DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, TANTO DE DESGLOSE, DE MEMORIA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CORRESPONDEN AL EJERCICIO FISCAL 2022. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2022, MISMA QUE SE ENCUENTRA SUSTENTADA CON TODAS LAS PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS TANTO VIGENTES COMO HISTÓRICOS DE NUESTRO ENTE PÚBLICO.

- RÉGIMEN JURÍDICO

EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN, ESTÁ CONSTITUIDO COMO PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD COMO SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, YA QUE POR DECRETO SE FORMAN Y SE CONSTITUYEN LAS ENTIDADES PÚBLICAS, CON EL OBJETO DE PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES O SATISFACER NECESIDADES DE ÍNDOLE PARTICULAR A LA POBLACIÓN.